que paga ala Pesquera y arroba es de tener relevado en
la misma forma; = Y entendido que esta Ciud dha Proposon
acuerda Ratifica lo que tiene Resuelto y los Justos motivos
que para ello le asisten Y suplica al Sr Alcalde Mayor
asi lo Mande Y entendido por dho Sr Mando se guarde
Y cumpla lo acordado por esta Ciud =

[illegible] Antonio [illegible]
[illegible] Madrid [illegible] Matias de Aguirre

En la Ciud de Cartagena en diez dias del mes de
Mayo año de mil setecientos y quarenta y [illegible] Cabildo extraor
el Sr Alcalde Mayor [illegible] y los Sres [illegible] D. [illegible] Bastanbel
[illegible] Joseph [illegible] Acedo D. Juan Val
[illegible] D. Pedro Fran [illegible] Joseph Garcia Siles
[illegible]

Fee de citasn — Y el presente [illegible] Rivera [illegible] Y certifico aber
aver citado a todos los Cavs Regs que han podido ser avidos —

Entrada de Cavo — Entro el Sr Alonso Salafranca

Entrada de Cavs — entraron los Sres D. Fran Lopez, D. Fran Xabier de Rivera y D. Pedro
Mesias Regs

Entrada de Cavo — entro el Sr [illegible] Romero

El Sr Alcalde Mayor dijo que haverle participado los Sres Alonso
Salafranca Dn Juan Ballesteros Pedro Mesia y D. Fernd Arrai [illegible] que
D. Anto Ferrer notario se les havia notificado que dentro de dos oras
se pusiesen que esta Ciud diese las Providencias Convenientes para que
[illegible] de ella se [illegible] el Pecado en la Mesa
[illegible] contribuyan en la
misma [illegible] se hiciese [illegible]